

14.05.2007 / ES

Estándar-FCI Nº 21

GASCON SAINTONGEOIS

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

<u>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL</u> <u>VÁLIDO</u>: 06-03-2007.

UTILIZACIÓN:

<u>Gran Gascon Saintongeois</u>: Utilizado para la caza con fusil y a veces para la caza menor, caza mayor y también de la liebre. Se le utiliza generalmente en jauría o solo, como rastreador.

<u>Pequeño Gascon Saintongeois</u>: Perro polivalente utilizado para la caza con fusil. Por su origen caza especialmente la liebre, pero también es muy bueno para la caza mayor.

CLASIFICACIÓN F.C.I.: Grupo 6 Perros tipo sabueso y

Perros de rastro y razas semejantes.

Grande:

Sección 1.1 Perros tipo sabueso

de talla grande.

Tiene prueba de trabajo.

Pequeño:

Sección 1.2 Perros tipo sabueso

de talla mediana.

Tiene prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO:

Grande: A mediados del siglo 19, el Conde Joseph de Carayon-Lantour quiso regenerar la raza debilitada de los perros de Saintonge y unió los últimos descendientes con los Azules de Gascuña del Barón de Ruble. Así se creó el Gascon Saintongeois, pero esto produjo la desaparición del perro de Saintonge.

<u>Pequeño</u>: A mediados del siglo 20, algunos cazadores de caza mayor del Suroeste seleccionaron los ejemplares más pequeños de sus camadas de Grand Gascon Saintongeois y fijaron esta variedad, destinada, en sus orígenes, principalmente a la caza de la liebre.

APARIENCIA GENERAL:

<u>Grande</u>: Perro muy bien constituido, que da al mismo tiempo una impresión de fuerza y de elegancia. Es de tipo bien francés en lo que se refiere a la cabeza, el pelaje y la expresión.

Pequeño: Perro de talla mediana, bien proporcionado y distinguido.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Altura a la cruz/ longitud escápulo-isquial en una relación de 10/10.5 La longitud del hocico es igual a la del cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Perro de jauría por excelencia, fino de olfato, audaz, dotado de una bella voz. Se une a la jauría por instinto. Es calmado, afectuoso y obedece las órdenes fácilmente.

<u>CABEZA</u>: Las líneas del cráneo y del caño nasal son divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

<u>Cráneo</u>: Visto de frente, es arqueado y más bien estrecho; la protuberancia occipital es bien marcada. Visto desde arriba, la parte posterior tiene una forma ojival pronunciada.

Depresión naso-frontal: Poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

<u>Trufa</u>: Negra, bien desarrollada, las ventanas bien abiertas.

<u>Labios</u>: Cubren la mandíbula inferior, la comisura es discreta. El borde de los labios es negro.

<u>Caño nasal</u>: Poderoso, ligeramente arqueado.

<u>Mandíbulas</u>: Articulación en forma de tijera. Los incisivos se presentan en ángulo recto con relación a las mandíbulas.

Mejillas: Delgadas.

Ojos: De forma ovalada, pardos. El borde de los párpados es negro. La expresión es dulce y confiada.

<u>Orejas</u>: Finas, dobladas. Deben llegar por lo menos a la extremidad de la trufa. Se presentan por debajo de la línea del ojo, bastante hacia atrás, dejando el cráneo bien despejado.

<u>CUELLO</u>: De longitud y grosor medianos. Es ligeramente arqueado y presenta poca papada.

CUERPO

Margen superior: Es firme y no es excesivamente largo.

<u>Lomo</u>: Está bien unido al cuerpo. Es ligeramente convexo, bastante musculoso y no es demasiado largo.

Grupa: Ligeramente oblicua, suficientemente amplia.

<u>Pecho</u>: Amplio, largo, desciende hasta el nivel de los codos. La parte anterior del pecho es bastante abierta.

Costillas: Ligeramente redondeadas y largas.

Flanco: Es un poco levantado.

<u>COLA</u>: Es gruesa en la base; bien delgada en su extremidad. Llega hasta la punta del corvejón. El porte elegante, en forma de sable.

MIEMBROS

EXTREMIDADES ANTERIORES:

Apariencia general: El cuarto anterior es poderoso.

<u>Hombro</u>: Bastante largo, musculoso, medianamente oblicuo.

Codo: Bien adherido al cuerpo.

Antebrazo: De huesos fuertes.

<u>Pie</u>: De forma ovalada poco alargada. Los dedos son delgados y están juntos. Los cojinetes plantares y las uñas son negros.

EXTREMIDADES POSTERIORES:

Apariencia general: El cuarto trasero es bien proporcionado.

Muslos: Largos y bien musculosos.

<u>Corvejón:</u> Ancho, bien acodado. Bien inclinado, visiblemente dirigido hacia el eje del cuerpo.

MOVIMIENTO: Uniforme y suelto.

<u>PIEL</u>: Elástica y no demasiado gruesa. Es blanca con manchas negras.

MANTO

Pelo: Corto y denso.

<u>Color</u>: El fondo es blanco, con manchas negras; a veces es moteado, aunque no en exceso. Dos manchas negras se presentan por lo general a cada lado de la cabeza; cubren las orejas, rodean los ojos y llegan hasta las mejillas. Las mejillas son color fuego, preferiblemente pálido.

Dos marcas color fuego, situadas en la parte superior de las cejas, simulan "cuatro ojos". Se observan también, trazas color fuego en la cara interna de la oreja y motas a lo largo de las extremidades. Pueden aparecer algunos pelos leonados en la parte superior de la oreja, sin que esto le dé a la cabeza un aspecto tricolor. A veces se observa en la parte inferior del muslo una mancha típica hoja muerta, conocida como "marca de corzo".

TAMAÑO:

Altura a la cruz:

Grande: Machos: 65 a 72 cm.

<u>Hembras</u>: 62 a 68 cm.

Pequeño: Machos: 56 a 62 cm.

Hembras: 54 a 59 cm.

Con una tolerancia de aproximadamente 1 cm.

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cabeza:

- Corta.
- Cráneo ancho.
- Orejas cortas; orejas que se presentan altas.
- Ausencia total de color fuego.

Cuerpo:

- Ausencia de volumen.
- Márgen superior flácido.
- Grupa hundida.
- Cola desviada.

Miembros:

- Estructura ósea que no está suficientemente desarrollada.
- Hombros demasiado oblicuos o demasiado rectos.
- Pies aplastados.
- Angulación posterior recta.
- Corvejón cerrado, visto desde atrás.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ausencia de tipo, y en particular cráneo ancho y redondo.
- Prognatismo inferior o superior.
- Ojos claros.
- Cualquier otro pelaje que no sea el establecido en el estándar.

<u>N.B.</u>:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

